



Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente



Dirección del Archivo
General Municipal
Dr. Luis Farah 1080
Colonia Los Paraísos CP 45150
Tel. 33 3818 220
ext. 1640, 1629 y 1633
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Por medio del presente, el Área Coordinadora de Archivos informa que, en el mes de agosto, del presente año, no hubo sesión del Grupo Interdisciplinario del Municipio de Zapopan, Jalisco, en respaldo a lo anteriormente expuesto, hago referencia a la fracción IV, del artículo 12, del Reglamento de Archivo de municipio de Zapopan, Jalisco y del Archivo General Municipal, que a la letra dice:

Artículo 12. El grupo Interdisciplinario establecerá sus reglas de operación y tendrá las siguientes atribuciones:

- I...
- II...
- III...

IV. Sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al año en el mes de noviembre, y de manera extraordinaria las veces que así se considere.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA”.

Zapopan, Jalisco a 13 de septiembre de 2024.

Sofía Camarena Niehus
Directora del Archivo General Municipal

Vo.Bp.

ARCHIVO GENERAL
MUNICIPAL DIRECCIÓN

C.c.p. Archivo
SCN/csg*.

César Santana González
Jefe de Departamento B

ARCHIVO GENERAL
MUNICIPAL
ÁREA COORDINADORA
DE LOS ARCHIVOS

